



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ATARFE

Administración

Calificación ambiental favorable Bar Restaurante con terraza privada

Calificación ambiental favorable Bar Restaurante con terraza privada

YOLANDA FERNÁNDEZ MORALES, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ATARFE,

HACE SABER: Que por Resolución de Alcaldía nº2026-0485, de 5 de Marzo de 2026, se ha resuelto otorgar la Calificación Ambiental favorable, a la actuación recogida en el expediente de referencia con el siguiente resumen de datos:

- Expediente 9188/2025
- Promotor: D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA DÍAZ, con DNI ***4063**.
- Actividad: BAR-RESTAURANTE CON TERRAZA PRIVADA
 - o Categoría 66 "Restaurantes, Cafeterías, Pubs y Bares" del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de Julio.
- Ubicación:
 - o Polígono 13, Parcela 5
 - o Referencia Catastral: 18023A013000050000AA

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, significando que la resolución íntegra estará a disposición de los administrados mediante enlace en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Atarfe, <https://atarfe.sedelectronica.es>

En Atarfe, a 6 de abril de 2026
Firmado por: Yolanda Fernández Morales